

Acta

Expediente nº	Órgano Colegiado
CTCYL/2025/1	COMISIÓN DE TRANSPARENCIA DE CASTILLA Y LEÓN
DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	

Tipo Convocatoria: Ordinaria

Fecha: 14 de enero de 2025

Duración: Desde las 13:15 hasta las 14:14

Lugar: Sede del Procurador del Común de Castilla y León

Presidida por: Tomás Alberto Quintana López

Secretario: Rubén García López

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
Nº de identificación	Nombre y Apellidos	Asiste
XXX	Alicia Carpintero Suárez	SÍ
XXX	Amaya Fernández García	NO
XXX	Juan José Álvarez Martínez	NO
XXXX	Rubén García López	SÍ
XXX	Tomás Alberto Quintana López	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

A) PARTE RESOLUTIVA
1.- Aprobación del acta de la sesión anterior
Leído el borrador del acta correspondiente a la sesión celebrada el 26 de diciembre de 2024, se aprueba sin modificación alguna
2.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-384/2024 frente a la falta de respuesta a una solicitud presentada por D. XXX ante el Ayuntamiento de Cacabelos

(León)	
Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Inadmitir a trámite la reclamación frente a la falta de respuesta a dos peticiones presentadas por D. XXX ante el Ayuntamiento de Cacabelos (León).

Segundo.- Notificar esta Resolución a D. XXX como autor de la reclamación.

Tercero.- Una vez realizada la notificación señalada, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

3.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-421/2021 frente a la denegación presunta de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante el Ayuntamiento de Antigüedad (Palencia)	
Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Estimar parcialmente la reclamación frente a la denegación presunta de dos solicitudes de información pública presentadas por D. XXX ante el Ayuntamiento de Antigüedad (Palencia).

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución se deberá proceder en los términos siguientes:

1.- Facilitar al reclamante una copia de las actas de las sesiones celebradas por el Pleno del Ayuntamiento en los siete años anteriores a la fecha de 13 de noviembre de 2022, que no hayan sido publicadas en la web municipal, previa disociación de los datos de carácter personal que en ellas puedan aparecer.

2.- Indicar al solicitante la forma de acceder a aquellas actas que se encuentran publicadas en el portal de transparencia de la página web municipal, a través de una referencia explícita y determinada, y no de una simple indicación genérica.

En relación con las actas publicadas si, una vez concedida la información de la forma indicada, el reclamante mantiene su petición de obtener una copia de aquellas, esta se deberá facilitar, previa disociación de los datos de carácter personal, sin perjuicio de que la expedición de las copias, en este y en el caso anterior, pueda dar lugar a la exigencia de exacciones en los términos previstos en el artículo 22.4 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

3.- Requerir al solicitante para que concrete ante el Ayuntamiento de Antigüedad su petición, en relación con los documentos anexos a las actas de las sesiones celebradas por el Pleno, correspondientes al periodo que demanda, al amparo de lo dispuesto en el artículo 19.2 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

4.- Si así se estima oportuno, ofrecer al solicitante la posibilidad de acceder a las actas no publicadas a través de su consulta personal, consulta durante la cual este podrá pedir la expedición de copias en los términos señalados.

Tercero.- Notificar esta Resolución a D. XXX como autor de la reclamación y al Ayuntamiento de Antigüedad (Palencia).

Cuarto.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

4.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-459/2024, presentada por D.^a XXX en relación con varias peticiones de información dirigidas al Ayuntamiento de Toral de los Vados (León)

Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
------------------	--

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Inadmitir a trámite la reclamación presentada por D.ª XXX en relación con varias peticiones de información dirigidas al Ayuntamiento de Toral de los Vados (León)

Segundo.- Notificar esta Resolución a la reclamante.

Tercera.- Una vez realizada la notificación señalada, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

5.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-424/2024, frente a la denegación presunta inicial de una solicitud de información pública presentada por Ecologistas en Acción Palencia-AEDENAT Palencia ante la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León

Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
------------------	--

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Desestimar la reclamación frente a la denegación presunta inicial de una solicitud de información pública presentada por Ecologistas en Acción Palencia-AEDENAT Palencia, **al haber desaparecido su objeto puesto que se ha proporcionado la información solicitada.**

Segundo.- Notificar esta Resolución a Ecologistas en Acción Palencia- AEDENAT Palencia.

Tercero.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

6.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-398/2024, frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por D. XXX y D.ª XXX ante el Ayuntamiento de Villalobón (Palencia)

Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
------------------	--

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Estimar la reclamación frente a la denegación parcial de una solicitud de información pública presentada por D. XXX y D.^a XXX ante Ayuntamiento de Villalobón (Palencia).

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución, se debe facilitar a los reclamantes el acceso a los proyectos técnicos incorporados al expediente urbanístico tramitado por el Ayuntamiento de Villalobón para la concesión de la licencia de obras solicitada para la vivienda sita en la avenida XXX, núm.º XXX, XXX, de la localidad de Villalobón.

Tercero.- Notificar esta Resolución a D. XXX y D.^a XXX como autores de la reclamación, y al Ayuntamiento de Villalobón.

Cuarto.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

7.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-408/2024, frente a la respuesta a una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante el Ayuntamiento de Fonfría (Zamora)

Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
------------------	--

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Estimar la reclamación frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante el Ayuntamiento de Fonfría (Zamora).

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución, el Ayuntamiento de Fonfría debe facilitar al reclamante, por vía electrónica, el acceso a toda la información que este ha solicitado, incluyendo el presupuesto destinado a las celebración de las fiestas de cada una de las localidades del municipio de Fonfría entre los años 2020 a 2024, ambos incluidos, las actividades desarrolladas con motivo de tales fiestas que hubieran sido subvencionadas

por otras Administraciones y entidades, la relación de actividades festivas realizadas en cada pueblo y el número de días en los que se han desarrollado dichas actividades.

Tercero.- Notificar esta Resolución a D. XXX, como autor de la reclamación, y al Ayuntamiento de Fonfría.

Cuarto.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

8.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-426/2021, frente a la denegación de dos solicitudes de información pública presentadas por D.ª XXX ante el Ayuntamiento de Vertavillo (Palencia)

Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
------------------	--

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Estimar parcialmente la reclamación frente a la denegación de dos solicitudes de información pública presentadas por D.ª XXX ante el Ayuntamiento de Vertavillo (Palencia).

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución se deberá proceder en los términos siguientes:

1.- Facilitar a la reclamante el acceso a las actas de las sesiones celebradas por el Pleno del Ayuntamiento entre los años 2006 a 2021, en los términos señalados en el fundamento jurídico sexto de esta Resolución.

2.- Requerir a la solicitante para que concrete ante el Ayuntamiento de Vertavillo (Palencia) su petición, en relación con *la “concesión de licencias de obras” y “todas las licitaciones que se han llevado a cabo en el término municipal de Vertavillo”*, al amparo de lo dispuesto en el artículo 19.2 de la LTAIBG.

Tercero.- Notificar esta Resolución a D.ª XXX, como autora de la reclamación, y al Ayuntamiento de Vertavillo (Palencia).

Cuarto.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

9.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-479/2024, frente a la denegación presunta de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante el Ayuntamiento de Membribe de la Sierra (Salamanca)

Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
------------------	--

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Estimar la reclamación frente a la denegación presunta de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante el Ayuntamiento de Membribe de la Sierra (Salamanca).

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución, el Ayuntamiento de Membribe de la Sierra debe facilitar al reclamante el acceso al acta de la sesión del Pleno municipal celebrada justo con anterioridad a la fecha en la que se presentó la solicitud de información pública que ha dado lugar a la reclamación (26 de septiembre de 2024), siempre y cuando aquella haya sido debidamente aprobada.

Tercero.- Notificar esta Resolución a D. XXX, como autor de la reclamación, y al Ayuntamiento de Membribe de la Sierra.

Cuarto.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

10.-Propuesta de Acuerdo, de 14 de enero de 2025, de la Comisión de Transparencia de Castilla y León, en relación con el cumplimiento de la Resolución 62/2024, de 1 de marzo

Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
------------------	--

El ponente hace una exposición de la propuesta de acuerdo. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

ACUERDA

Primero.- Considerar **incumplida** la Resolución 62/2024, de 1 de marzo.

Segundo.- Para dar cumplimiento completo a la citada Resolución, se debe remitir a D.^a XXX toda la documentación que haya sido tenida en cuenta por el órgano administrativo para otorgar la puntuación definitiva en la fase de concurso a los 216 aspirantes que aprobaron la oposición referida al ingreso al cuerpo de Maestros de la especialidad de Primaria, así como a los aspirantes que han obtenido una puntuación comprendida entre la nota del último aspirante aprobado en el turno libre y la nota de la reclamante, salvo que aquella desista de su pretensión.

Tercero.- Notificar este Acuerdo a D.^a XXX como autora de la reclamación y a la Consejería de Educación.

11.-Propuesta de Acuerdo, de 14 de enero de 2025, de la Comisión de Transparencia de Castilla y León, en relación con el cumplimiento de la Resolución 63/2024, de 1 de marzo
--

Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
------------------	--

El ponente hace una exposición de la propuesta de acuerdo. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

ACUERDA

Primero.- Considerar **incumplida** la Resolución 63/2024, de 1 de marzo.

Segundo.- Para dar cumplimiento completo a la citada Resolución, se debe remitir a D.^a XXX toda la documentación que haya sido tenida en cuenta por el órgano administrativo para otorgar la puntuación definitiva en la fase de concurso a los 216 aspirantes que aprobaron la oposición referida al ingreso al cuerpo de Maestros de la especialidad de Primaria, así como a los aspirantes que han obtenido una puntuación comprendida entre la nota del último aspirante aprobado en el turno libre y la nota de la reclamante, salvo que aquella desista de su pretensión.

Tercero.- Notificar este Acuerdo a D.^a XXX, como autora de la reclamación, y a la Consejería de Educación.

12.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-328/2024, frente a la denegación presunta inicial de una solicitud de información pública presentada por la Asociación
--

Mesa Eólica de las Merindades ante la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León

Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
------------------	--

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Desestimar la reclamación frente a la denegación presunta inicial de una solicitud de información pública presentada por la Asociación Mesa Eólica de las Merindades, **al haber desaparecido su objeto puesto que se ha proporcionado la información solicitada.**

Segundo.- Notificar esta Resolución a la Asociación Mesa Eólica de las Merindades, como autora de la reclamación, y a la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León.

Tercero.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

13.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-329/2024, frente a la denegación presunta inicial de una solicitud de información pública presentada por la Asociación Mesa Eólica de las Merindades ante la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León

Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
------------------	--

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Desestimar la reclamación frente a la denegación presunta inicial de una solicitud de información pública presentada por la Asociación Mesa Eólica de las Merindades, **al haber desaparecido su objeto puesto que se ha proporcionado la información solicitada.**

Segundo.- Notificar esta Resolución a la Asociación Mesa Eólica de las Merindades, como autora de la reclamación, y a la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León.

Tercero.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

14.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-330/2024, frente a la denegación presunta inicial de una solicitud de información pública presentada por la Asociación Mesa Eólica de las Merindades ante la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León

Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
------------------	--

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Desestimar la reclamación frente a la denegación presunta inicial de una solicitud de información pública presentada por la Asociación Mesa Eólica de las Merindades, **al haber desaparecido su objeto puesto que se ha proporcionado la información solicitada.**

Segundo.- Notificar esta Resolución a la Asociación Mesa Eólica de las Merindades, como autora de la reclamación, y a la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León.

Tercero.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

15.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-331/2024, frente a la denegación presunta inicial de una solicitud de información pública presentada por la Asociación Mesa Eólica de las Merindades ante la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León

Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
------------------	--

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Desestimar la reclamación frente a la denegación presunta inicial de una solicitud de información pública presentada por la Asociación Mesa Eólica de las Merindades, **al haber desaparecido su objeto puesto que se ha proporcionado la información solicitada.**

Segundo.- Notificar esta Resolución a la Asociación Mesa Eólica de las Merindades, como autora de la reclamación, y a la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León.

Tercero.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

16.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-332/2024, frente a la denegación presunta inicial de una solicitud de información pública presentada por la Asociación Mesa Eólica de las Merindades ante la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León

Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
------------------	--

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Desestimar la reclamación frente a la denegación presunta inicial de una solicitud de información pública presentada por la Asociación Mesa Eólica de las Merindades, **al haber desaparecido su objeto puesto que se ha proporcionado la información solicitada.**

Segundo.- Notificar esta Resolución a la Asociación Mesa Eólica de las Merindades, como autora de la reclamación, y a la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León.

Tercero.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

17.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-333/2024, frente a la denegación presunta inicial de una solicitud de información pública presentada por la Asociación Mesa Eólica de las Merindades ante la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León

Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
------------------	--

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Desestimar la reclamación frente a la denegación presunta inicial de una solicitud de información pública presentada por la Asociación Mesa Eólica de las Merindades, **al haber desaparecido su objeto puesto que se ha proporcionado la información solicitada.**

Segundo.- Notificar esta Resolución a la Asociación Mesa Eólica de las Merindades, como autora de la reclamación, y a la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León.

Tercero.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

18.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-334/2024, frente a la denegación presunta inicial de una solicitud de información pública presentada por la Asociación Mesa Eólica de las Merindades ante la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León

Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
------------------	--

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Desestimar la reclamación frente a la denegación presunta inicial de una solicitud de información pública presentada por la Asociación Mesa Eólica de las Merindades, **al haber desaparecido su objeto puesto que se ha proporcionado la información solicitada.**

Segundo.- Notificar esta Resolución a la Asociación Mesa Eólica de las Merindades, como autora de la reclamación, y a la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León.

Tercero.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

B) RUEGOS Y PREGUNTAS
No hay asuntos

Documento firmado electrónicamente